



C.Ch. 11.11.14

Exp. 224-2014
Acuerdo 49-2014

Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 49-2014
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-98-02-2014, de fecha 17 de febrero de 2014, indica que es necesario cubrir el puesto vacante de Jefe V del Departamento de Organizaciones Políticas de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, por lo que propone al Licenciado LEOPOLDO ARMANDO GUERRA JUÁREZ, quien reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para ocupar el puesto en referencia;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 5 y 13 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 12 y 13, 14, 15, 16 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Ascender al Licenciado LEOPOLDO ARMANDO GUERRA JUÁREZ, del puesto de Coordinador IV de la Coordinación de Asuntos Jurídicos al puesto de Jefe V del Departamento de Organizaciones Políticas de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, plaza No. 285, a partir de la fecha de toma de posesión, con salario base mensual de diecinueve mil ochocientos quetzales (Q. 19,800.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2014-11150023-11-02-101-11-011-285, del presupuesto vigente.

ARTICULO 2º. Declarar vacante el puesto de Coordinador IV de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, plaza número 210.

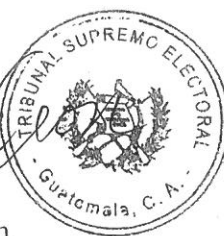
ARTICULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de febrero de dos mil catorce.

COMUNIQUESE:

M. Villagrán

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



H. Gómez

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I

Voto
fraccionado
disidente

Emil

EM



Exp. 224-2014
Acuerdo 49-2014

Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaría General